



RESOLUCION No. 0135-AD-84

Lima, 09 de Mayo de 1984

Visto el OF. N° 070-84-FPRA de la Federación Peruana de Remo Amateur, por la cual solicita autorización para participar en el XVII Campeonato Sudamericano de Remo Categoría Superiores en la ciudad de Rio de Janeiro-Brasil del 12 al 20 de Mayo de 1984.

CONSIDERANDO

Que, por Decreto Legislativo N° 135 del 12 de junio de 1981 se ha derogado los Decretos Leyes Ns 19058 y 19305 que crearon la Junta Nacional Reguladora de Espectáculos Extranjeros (JUNREE);

Que, por Resolución Ministerial N° 0667-ED-81 del 25 de junio de 1981 se faculta al Instituto Peruano del Deporte, autorizar la realización de actividades deportivas internacionales en el país, así como la participación de representaciones deportivas nacionales en el extranjero;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 135 Ley de Organización y Funciones del Sector Educación y de la Resolución Ministerial N° 0667-ED-81; y

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE

Art. 1°.- AUTORIZAR a la delegación de la Federación Peruana de Remo Amateur, a participar en el XVII Campeonato Sudamericano de Remo Categoría Superior en la ciudad de Río de Janeiro-Brasil del 12 al 20 de Mayo de 1984.

Art. 2°.- La nómina de la delegación es como sigue:

ENRIQUE CARRILLO THORNE	Presidente Delegac.
REGINALD SANTOS GRANDA	Entrenador
OCTAVIO BIANCHI PANDO	Jefe de Equipo
RICARDO SUITO VELARDE	Jugador
FRANCISCO VIACAVA VALLE	Jugador
ALFREDO MONTENEGRO MARTINO	Jugador
ARTURO VALENTIN SUOQUON	Jugador



RESOLUCION No. 0135-AD-84

Lima, 09 de Mayo de 1984



Art. 3º.- La actividad antes indicada afectará el Presu puesto de la Federación Peruana de Remo.

Regístrese y comuníquese;



[Handwritten signature]
Dr. ALBERTO MUSCO VENTO
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte

WLB.DINAD
MMB.glm.
1526.